

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número V.5.4 “*En los procedimientos de selección de contratistas que contengan fase de negociación la entidad fiscalizada debería definir de forma expresa e inequívoca los aspectos técnicos y económicos de las ofertas que sean susceptibles de aquella, limitándola a dichos aspectos y definiendo un protocolo que garantice la igualdad y la no discriminación de los licitadores durante dicha fase*”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1290 de Fiscalización de la contratación de la Fundación Escuela de Organización Industrial, ejercicios 2016 y 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS